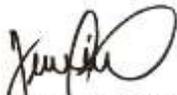




REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7103

CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA. Palmira- Valle del cauca, 28 de Julio de 2020 A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

AUTO SUST. No. 199-2016-00476-00- INTERDICCION JUDICIAL
Palmira- Valle del Cauca, 28 de julio de 2020

Mediante memorial se presenta la relación y/o balance con el respectivo inventario, respecto al señor Alberto Arias Lenis, declarado en interdicción judicial, dentro del proceso promovido por Blanca Elena Arias Lenis. Dicho informe anual es suscrito por la guardadora Blanca Milena Arias Lenis, el cual consta de 86 folios útiles.

En mérito de lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR para que conste lo que en el expresa.

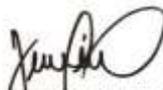
NOTIFÍQUESE

El Juez,



YANETH HERRERA CARDONA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA
En estado No. 023 de hoy 29 de julio de 2020 notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)



JENNY ROJAS MENDEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

**YANETH HERRERA CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

93bd28b2b48dee2e57c189f6608851ff93c286160dd185bfd3ab37f2d5fda81a

Documento generado en 28/07/2020 07:55:31 p.m.